



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011 - 2021-A/MM

Miraflores,  
29 ENE. 2021

**EL ALCALDE DE MIRAFLORES;**

**VISTOS**, el Informe N° 007-2021-GPP/MM de fecha 22 de enero de 2021, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto; el Informe N° 021-2021-GAJ/MM de fecha 26 de enero de 2021, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorando N° 045-2021-GM/MM de fecha 26 de enero 2021, emitido por la Gerencia Municipal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 6º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, siendo el Alcalde el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, con atribuciones para remitir las resoluciones de alcaldía conforme a lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20º de la citada Ley;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13º del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene una vigencia anual y su finalidad es el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normativa vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, de conformidad con el artículo 17º del Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo del Marco de Administración Financiera del Sector Público, señala que la Administración Financiera del Sector Público se encuentra vinculada con los planes y/o políticas nacionales, sectoriales e institucionales de corto, mediano y largo plazo, tales como, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la Política General de Gobierno, los Planes de Desarrollo Concertado, los Planes Sectoriales Multianuales, el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Institucional y el Marco Macroeconómico Multianual;

Que, las entidades del sector público deben elaborar sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales tomando en cuenta su Plan Estratégico Institucional, los cuales se articulan en torno a la asignación de recursos públicos para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad, conforme a su escala de prioridades y que por ello, los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas en dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada unidad orgánica;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033- 2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018/CEPLAN/PCD y N° 00016-



011

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

2019/CEPLAN/PCD, la misma que establece los lineamientos para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, resulta necesario contar con un documento de gestión estratégica y operativa de corto plazo, que contenga la programación de actividades y proyectos de inversión de las distintas unidades orgánicas de la Entidad por un periodo multianual de tres (03) años, orientado al logro de los objetivos y acciones estratégicas contenidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad, proyectando para ello, la acción institucional a realizar en función de las prioridades establecidas;

Que, mediante el Informe N° 007-2021-GPP/MM de fecha 22 de enero de 2021, la Gerencia de Planificación y Presupuesto señala que el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021-2023 de la Municipalidad de Miraflores, ha sido elaborado en concordancia con los lineamientos y prioridades establecidos por la gestión municipal, con los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y con la estructura funcional y estructura programática contenida en el Presupuesto Multianual Institucional para el periodo 2021-2023;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 021-2021-GAJ/MM de fecha 26 de enero de 2021, emite opinión favorable respecto a la aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023 de la Municipalidad Distrital de Miraflores mediante Resolución de Alcaldía, de conformidad con lo previsto en el numeral 6.2 de la Guía que establece pautas para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias;

Estando a lo actuado, y en uso de las facultades señaladas en el numeral 6 del artículo 20º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

#### RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR** el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021-2023 de la Municipalidad Distrital de Miraflores, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo Segundo.- PRECISAR** que el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021-2023 de la Municipalidad Distrital de Miraflores, podrá ser modificado y/o reformulado de acuerdo a la normativa vigente y durante el periodo de su vigencia, a propuesta de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, sobre la base de los resultados que se obtengan respecto del seguimiento y evaluación.

**Artículo Tercero.- DISPONER** el obligatorio cumplimiento del presente instrumento de gestión estratégica y operativa por parte de todos los órganos y las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Miraflores, remitiéndose una copia de la presente resolución para su conocimiento.

**Artículo Cuarto.- ENCARGAR** a la Gerencia de Planificación y Presupuesto el cumplimiento de la presente resolución, y a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional su publicación en el portal institucional ([www.miraflores.gob.pe](http://www.miraflores.gob.pe)).

Regístrate, comuníquese y cúmplase.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
MIRAFLORES

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2021-2023



Gerencia de Planificación y Presupuesto

ÍNDICE

<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>PARTES I.....</b>	<b>4</b>
1. Finalidad.....	4
2. Antecedentes .....	4
3. Marco Legal.....	5
4. Estructura Orgánica .....	6
<b>PARTE II .....</b>	<b>7</b>
1. Declaración de Política Institucional.....	7
2. Misión Institucional .....	7
3. Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional ..	8
3.1 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).....	8
3.2 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) .....	8
3.3 Priorización de las AEI.....	10
3.4 Articulación de las Actividades Operativas con los Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) .....	12
<b>PARTE III.....</b>	<b>14</b>
1. Anexo B-4: Reporte POI Multianual 2021-2023 del Aplicativo CEPLAN v01.....	14



## Presentación

El Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021-2023 de la Municipalidad Distrital de Miraflores, ha sido elaborado en el marco de la Declaración de Política Institucional, la cual se encuentra articulada a los ejes y lineamientos de la Política General de Gobierno. El POI Multianual toma como línea base el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), en concordancia con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, orientada al logro de resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país.

El Plan Operativo Institucional comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones, necesarias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de las acciones estratégicas definidas en el PEI, por un período de tres años, y estableciéndose, a la vez, las metas físicas como los recursos financieros mensuales por período anual y con proyección multianual.

En ese sentido, el presente documento de gestión ha sido elaborado en coordinación con todos los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad de Miraflores, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional.

El presente documento de gestión consta de tres partes, en la primera parte se presentan la finalidad, antecedentes, base legal y la estructura organizacional, en la segunda parte se definen la Declaración de Política Institucional y sus lineamientos institucionales, la misión y las acciones estratégicas priorizadas para cada objetivo estratégico y, finalmente, en la tercera parte se incluyen los anexos del Aplicativo CEPLAN y del Sistema Administrativo Municipal (SAM) de la Municipalidad de Miraflores.

Para la correcta formulación del POI Multianual 2021-2023 de la Municipalidad Distrital de Miraflores, la Gerencia de Planificación y Presupuesto ha realizado talleres de capacitación y brindada asistencia técnica a cada uno de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad. Finalizada la etapa de preparación se procedió a consolidar y sistematizar el presente documento de gestión, elaborado con una perspectiva multianual, de acuerdo con la normativa vigente.



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL

### PARTE I

#### 1. Finalidad

Contar con un documento de gestión, que permita a todos los órganos y unidades orgánicas de la Institución, priorizar, organizar, conducir y programar sus actividades operativas y proyectos de inversión para el período multianual 2021-2023, en concordancia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), los objetivos institucionales, la política de gobierno y los lineamientos institucionales.

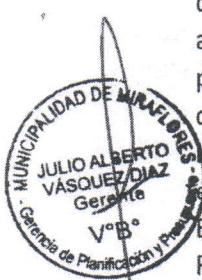
#### 2. Antecedentes

Con Decreto Legislativo Nº 1252, de fecha 01 de Diciembre de 2016, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, como sistema administrativo del Estado y cuyo ámbito de aplicación alcanza a los gobiernos locales, conforme lo dispuesto en el Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 027-2017-EF.

Con Decreto Legislativo Nº 1440, de fecha 15 de Setiembre de 2018, se aprueba el Sistema Nacional de Presupuesto Público, que establece en su numeral 13.1 del artículo 13 que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normativa vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN.

Con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo Nº 026-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 02 de Mayo de 2017, se aprobó la Directiva Nº 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, la cual es aplicable a todos los integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, conformado por el CEPLAN, como órgano rector del Sistema, los órganos de gobierno nacional y poderes del Estado, los organismos constitucionales autónomos, los gobiernos regionales y locales y el Foro del Acuerdo Nacional.

Con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo Nº 033-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 02 de Junio de 2017, se aprobó la " Guía para el Planeamiento Institucional", modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 00053-2018/CEPLAN/PCD y Nº 00016-2019/CEPLAN/PCD", la cual establece las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación de los planes institucionales de las entidades en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, así como su presentación y aprobación.



Con Ordenanza N° 464-MM de fecha 21 de Julio de 2016, se aprobó el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021, constituyéndose un instrumento técnico de Planeamiento Estratégico, que orienta el desarrollo local con el objetivo de lograr el bienestar de la población y el cierre de brechas, de acuerdo con las políticas públicas y orientando su accionar hacia el logro del desarrollo armónico y sostenible del Distrito.

Con Ordenanza N° 475/MM de fecha 14 de Diciembre del 2016, se aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de Miraflores, la cual se modifica con Ordenanza N° 488/MM, de fecha 25 de Julio de 2017, con Ordenanza N° 504/MM, de fecha 15 de Noviembre de 2018 y con Ordenanza N° 557/MM, de fecha 25 de Noviembre de 2020.

Con Resolución de Alcaldía N° 512-2017-A/MM, de fecha 04 de Octubre del 2017, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020. El PEI es un instrumento de gestión, de mediano plazo, que define la estrategia de la Municipalidad para lograr los objetivos estratégicos institucionales, en un periodo mínimo de tres años, orientando la gestión municipal y la política de inversiones.

### 3. Marco Legal

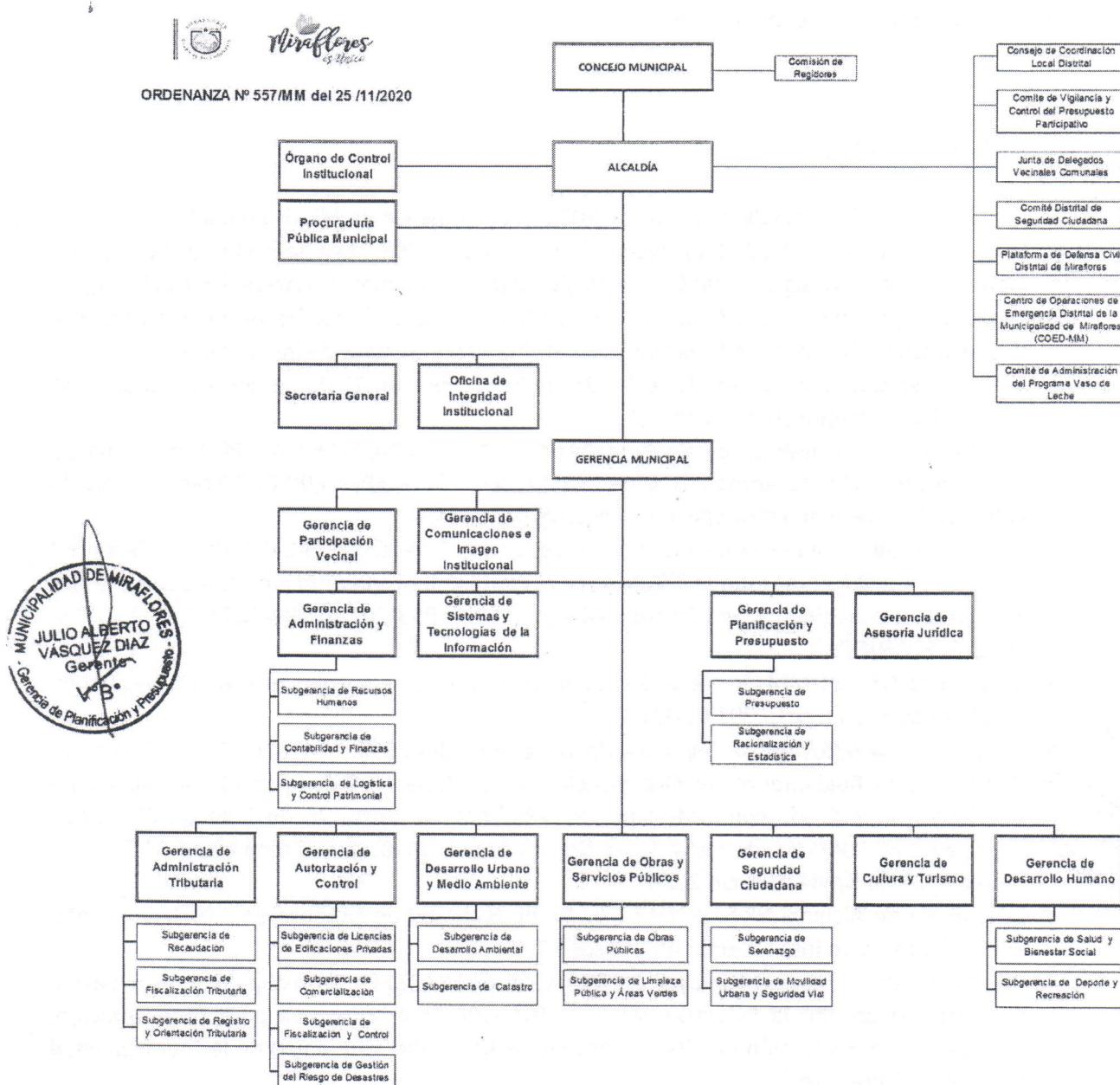
- Ley N° 27972, de fecha 26 de Mayo de 2003, "Ley Orgánica de Municipalidades".
- Decreto Legislativo N° 1088, de fecha 27 de Junio de 2008, "Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)".
- Decreto Legislativo N° 1252, de fecha 30 de Noviembre de 2016, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Legislativo N° 1440, de fecha 15 de Setiembre de 2018, se aprueba el Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 02 de Mayo de 2017, se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional"
- Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 02 de Junio de 2017, se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional", modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00053-2018/CEPLAN/PCD y N° 00016-2019/CEPLAN/PCD".
- Ordenanza N° 464-MM de fecha 21 de Julio de 2016, se aprobó el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021.
- Ordenanza N° 475/MM de fecha 14 de Diciembre del 2016, que aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de Miraflores, modificada con Ordenanza N° 488/MM, de fecha 25 de Julio de 2017, con Ordenanza N° 504/MM, de fecha 15 de Noviembre de 2018 y con Ordenanza N° 557/MM, de fecha 25 de Noviembre de 2020.
- Resolución de Alcaldía N° 512-2017-A/MM, de fecha 04 de Octubre del 2017, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020.
- Resolución de Gerencia Municipal N° 424-2019-GM/MDSMP, de fecha 25 de Noviembre de 2019, se aprobó la Directiva N° 017-2019-GPP/MM "Directiva para programación, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional Multianual de la Municipalidad Distrital de Miraflores".



## 4. Estructura Orgánica

Con Ordenanza N° 475/MM de fecha 14 de Diciembre del 2016, se aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de Miraflores, la cual se modifica con Ordenanza N° 488/MM, de fecha 25 de Julio de 2017, con Ordenanza N° 504/MM, de fecha 15 de Noviembre de 2018 y con Ordenanza N° 557/MM, de fecha 25 de Noviembre de 2020.

Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Desarrollo Nacional”, la cual señala que los objetivos establecidos en el PEI se articulan con los objetivos estratégicos del PDLC de la entidad y se implementan en el POI, contribuyendo con ello al logro de los objetivos institucionales, conteniendo actividades operativas que serán ejecutadas por los órganos y unidades orgánicas establecidas en la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad.



## PARTE II

### 1. Declaración de Política Institucional

Hacer un distrito moderno, con eficientes servicios municipales que se renueven constantemente; una administración adecuada y ordenada del espacio urbano y que promueva un desarrollo social y económico armónico; para mantener el nivel de distrito emblemático de la ciudad. Los lineamientos generales de la institución apuntan a:

- I. Establecer un mejor ordenamiento urbano para la relación armónica entre los distintos usos del suelo.
- II. Mejorar la infraestructura urbana al servicio de los residentes y visitantes, con criterios de inclusión y eco eficiencia.
- III. Establecer un sistema de movilidad urbana sostenible.
- IV. Generar un buen clima de negocios que permita el desarrollo económico del distrito.
- V. Implementar nuevas tecnologías para la mejora de la ciudad, haciéndola una ciudad inteligente.
- VI. Establecer medidas adecuadas de gestión ambiental que mitiguen los impactos ambientales negativos y ayuden a preservar el patrimonio natural.
- VII. Desarrollar una cultura ciudadana de respeto y convivencia.
- VIII. Desarrollar un sistema de seguridad ciudadana integral y eficiente.
- IX. Desarrollar la participación ciudadana con transparencia y acceso amigable a la información (open data).

Asimismo, la política institucional está basada en una serie de valores institucionales, estos son:

1. **Responsabilidad:** En Miraflores los parámetros y normas se cumplen, actuando con la firme disposición de asumir las consecuencias de las decisiones propias y respondiendo a ellas.
2. **Honestidad:** Desempeñar nuestras funciones honestamente en un clima de rectitud, esmero y confianza.
3. **Compromiso:** Autoridades y colaboradores comprometidos en servir y dar lo mejor con una superación constante.
4. **Ética:** En cada decisión que tomemos, estará inmiscuida siempre la ética, como uno de nuestros cimientos de conducta moral.
5. **Respeto:** Predomina el buen trato y reconocimiento de los trabajadores, ciudadanos, proveedores y gobierno, con el medio ambiente y demás entorno social.
6. **Transparencia:** Proceder con veracidad e información abierta y oportuna.



### 2. Misión Institucional

*Brindar servicios de calidad promoviendo el desarrollo integral y sostenible del distrito de Miraflores a través de una gestión participativa e innovadora con transparencia.*

### 3. Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional

#### 3.1 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Los OEI de la Municipalidad Distrital de Miraflores definen lo que la entidad espera lograr en las condiciones de su población y en sus condiciones internas; es decir, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna:

- OEI 1: Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el Distrito de Miraflores.
- OEI 2: Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el Distrito.
- OEI 3: Promover la gestión institucional de la Municipalidad.
- OEI 4: Promover el desarrollo armónico del territorio.
- OEI 5: Promover la gestión de riesgos de desastres.
- OEI 6: Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores.
- OEI 7: Mejorar los niveles de competitividad del Distrito.
- OEI 8: Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito.

#### 3.2 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

Las acciones estratégicas institucionales de la Municipalidad Distrital de Miraflores se definen a partir de los bienes y servicios que se entregan a los ciudadanos, al entorno o a las entidades públicas para el logro de los objetivos estratégicos institucionales, y también a partir de las acciones orientadas a la mejora de su gobernanza o gestión institucional. Para ello, se presenta el siguiente cuadro que representa las acciones estratégicas institucionales con sus indicadores y metas a realizar.

##### *Acciones Estratégicas del OEI 1:*



- AEI 01.01: Programa orientado de salud preventivo-promocional a favor de los vecinos de Miraflores.
- AEI 01.02: Programa de incentivo a la práctica deportiva de manera integral en los vecinos de Miraflores.
- AEI 01.03: Programas sociales de atención focalizada a la población vulnerable del Distrito.
- AEI 01.04: Programa de atención integral al Adulto Mayor.

##### *Acciones Estratégicas del OEI 2:*

- AEI 02.01: Patrullaje Integrado en beneficio de la ciudadanía.
- AEI 02.02: Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en beneficio de la población.
- AEI 02.03: Programa de mejora integral del equipamiento del serenazgo del Distrito.

### **Acciones Estratégicas del OEI 3:**

- AEI 03.01:** Asistencia técnica de manera integral para fortalecer los espacios de participación ciudadana del Distrito.
- AEI 03.02:** Procedimientos administrativos simplificados en beneficio en beneficio de los administrados.
- AEI 03.03:** Capacitación permanente a los servidores.

### **Acciones Estratégicas del OEI 4:**

- AEI 04.01:** Mantenimiento vial y de infraestructura permanente urbana del Distrito.
- AEI 04.02:** Mantenimiento de las ciclovías para el transporte no motorizado del Distrito.
- AEI 04.03:** Programa integral de actualización del catastro distrital.

### **Acciones Estratégicas del OEI 5:**

- AEI 05.01:** Asistencia técnica localizada para mejorar los niveles de preparación y respuesta ante desastres del Distrito.
- AEI 05.02:** Inducción constante a la población para que se encuentren preparados ante un posible desastre.
- AEI 05.03:** Inspección oportuna a la infraestructura para seguridad de los vecinos de Miraflores.
- AEI 05.04:** Asistencia técnica focalizada a los vecinos para la respuesta ante desastres en el Distrito.
- AEI 05.05:** Servicios oportunos de centro de Operaciones de Emergencia y almacenes soterrados para los vecinos de Miraflores.

### **Acciones Estratégicas del OEI 6:**

- AEI 06.01:** Gestión de residuos sólidos de forma adecuada y tecnificada, en beneficio de los vecinos.
- AEI 06.02:** Sistemas de manejo eficiente de agua para riego en el Distrito.
- AEI 06.03:** Asistencia técnica para la tenencia responsable de mascotas de forma completa en el Distrito.



### **Acciones Estratégicas del OEI 7:**

- AEI 07.01:** Fiscalización y operativos de los establecimientos en general y vía publica de manera integral en el Distrito.
- AEI 07.02:** Ordenamiento de los negocios de acuerdo al Plan Urbano Distrital.

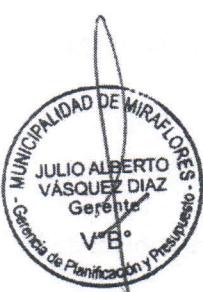
### **Acciones Estratégicas del OEI 8:**

- AEI 08.01:** Servicios culturales de calidad a los vecinos.
- AEI 08.02:** Servicios de lectura y bibliotecas de manera integral en el Distrito.
- AEI 08.03:** Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el Distrito.

### 3.3 Priorización de las AEI

La Ruta Estratégica de la Municipalidad Distrital de Miraflores busca establecer un orden de prioridad para los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de acuerdo a la relevancia del Objetivo y de las Acciones Estratégicas. Para ello se ha realizado un trabajo de priorización de acuerdo a los criterios señalados por el CEPLAN obteniendo una Matriz de Priorización de Objetivos y Acciones Estratégicas.

Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
1	OEI 02	<b>Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito.</b>	1	<b>AEI 02.01</b>	Patrullaje integrado en beneficio de la ciudadanía.
			2	<b>AEI 02.02</b>	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en beneficio de la población.
			3	<b>AEI 02.03</b>	Programa de mejora integral del equipamiento de serenazgo del distrito
2	OEI 04	<b>Promover el desarrollo urbano armónico del territorio</b>	1	<b>AEI 04.01</b>	Mantenimiento vial y de infraestructura permanente urbana del distrito.
			2	<b>AEI 04.02</b>	Mantenimiento de las ciclovías para el transporte no motorizado del distrito.
			3	<b>AEI 04.03</b>	Programa integral de actualización del catastro distrital.
3	OEI 05	<b>Promover la gestión de riesgos de desastres</b>	1	<b>AEI 05.01</b>	Asistencia técnica focalizada para mejorar los niveles de preparación y respuesta ante desastres del distrito.
			2	<b>AEI 05.02</b>	Inducción constante a la población para que se encuentren preparados ante un posible desastre.
			3	<b>AEI 05.03</b>	Inspección oportuna a la infraestructura para seguridad de los vecinos de Miraflores.
			4	<b>AEI 05.04</b>	Asistencia técnica focalizada a los vecinos para la respuesta ante desastres del distrito.
			5	<b>AEI 05.05</b>	Servicios oportunos de centro de Operaciones de Emergencia y almacenes soterrados para los vecinos de Miraflores.



Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
4	OEI 06	<b>Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores.</b>	1	<b>AEI 06.01</b>	Gestión de residuos sólidos de forma adecuada y tecnificada, en beneficio de los vecinos.
			2	<b>AEI 06.02</b>	Sistemas de manejo eficiente de agua para riego en el distrito.
			3	<b>AEI 06.03</b>	Asistencia técnica para la tenencia responsable de mascotas de forma completa en el distrito.
5	OEI 08	<b>Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito.</b>	1	<b>AEI 08.01</b>	Servicios culturales de calidad a los vecinos.
			2	<b>AEI 08.02</b>	Servicios de lectura y bibliotecas de manera integral en el distrito.
			3	<b>AEI 08.03</b>	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el distrito.
6	OEI 01	<b>Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Miraflores</b>	1	<b>AEI 01.01</b>	Programa orientado de salud preventivo-promocional a favor de los vecinos de Miraflores.
			2	<b>AEI 01.02</b>	Programa de incentivo a la práctica deportiva de manera integral en los vecinos de Miraflores.
			3	<b>AEI 01.03</b>	Programas sociales de atención focalizada a la población vulnerable del distrito.
			4	<b>AEI 01.04</b>	Programa de atención integral al Adulto Mayor.
7	OEI 03	<b>Promover la gestión institucional de la Municipalidad.</b>	1	<b>AEI 03.01</b>	Asistencia técnica para fortalecer los espacios de participación ciudadana del distrito.
			2	<b>AEI 03.02</b>	Procedimientos administrativos simplificados en beneficio de los administrados.
			3	<b>AEI 03.03</b>	Capacitación permanente de los servidores municipales.
8	OEI 07	<b>Mejorar los niveles de competitividad del distrito</b>	1	<b>AEI 07.01</b>	Fiscalización y operativos de los establecimientos en general y vía pública de manera integral en el distrito.
			2	<b>AEI 07.02</b>	Ordenamiento de los negocios de acuerdo al Plan Urbano Distrital.



### 3.4 Articulación de las Actividades Operativas con los Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI)

El proceso de formulación del POI Multianual 2021-2023 se desarrolló de manera articulada, alineándolo con los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional, cuyos logros se esperan alcanzar, obteniéndose, así, una herramienta de gestión para la toma de decisiones en el corto plazo.

	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO PEI	CENTRO DE COSTO	PROYECTOS	ACTIVIDADES	TAREAS
OEI 01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Miraflores	Gerencia de Desarrollo Humano	5	10	
		Sub Gerencia de Salud y Bienestar Social	8	18	
		Programas Alimentarios (PVL - PCA)	3	6	
		Subgerencia de Deportes y Recreación	4	9	
OEI 02	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito	Gerencia de Seguridad Ciudadana	3	3	7
		Subgerencia de Serenazgo	4	11	
		Alcaldía	4	9	
		Gerencia Municipal	3	7	
		Secretaría General	3	7	
		Registro Civiles	2	5	
		Trámite de Separación Convencional y Divorcio	2	5	
		Administración Documentaria y Archivo	2	6	
		Gerencia de Administración y Finanzas	3	5	
		Subgerencia de Contabilidad y Finanzas	6	15	
OEI 03	Promover la gestión institucional de la Municipalidad	Subgerencia de Logística y Control Patrimonial	6	12	
		Subgerencia de Recursos Humanos	5	14	
		Gerencia de Asesoría Jurídica	3	6	
		Gerencia de Administración Tributaria	3	9	
		Subgerencia de Recaudación	5	10	
		Subgerencia de Fiscalización Tributaria	3	5	
		Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria	5	8	
		Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional	5	8	
		Gerencia de Planificación y Presupuesto	3	6	
		Subgerencia de Presupuesto	2	5	
		Subgerencia de Racionalización y Estadística	2	4	
		Gerencia de Participación Vecinal	3	10	
		Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información	4	8	
		Órgano de Control Institucional	1	1	
		Procuraduría Pública Municipal	4	7	



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2021-2023**

---

		Gerencia de Autorización y Control	3	5
		Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas	8	21
		Subgerencia de Fiscalización y Control	5	14
		Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	4	8
		Subgerencia de Catastro	5	11
		Gerencia de Obras y Servicios Públicos	5	7
		Subgerencia de Obras Públicas	19	5
		Subgerencia de Limpieza Pública y Areas Verdes	6	14
		Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial	4	16
OEI 04	Promover el desarrollo urbano armónico del territorio	Subgerencia de gestión del Riesgo de Desastres	6	8
OEI 05	Promover la gestión de riesgos de desastres			
OEI 06	Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores	Subgerencia de Desarrollo Ambiental	6	18
OEI 07	Mejorar los niveles de competitividad del distrito	Subgerencia de Comercialización	2	6
OEI 08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito	Gerencia de Cultura y Turismo Huaca Pucllana	8 4	26 12
		<b>TOTALES</b>	<b>22</b>	<b>177</b>
				<b>411</b>



## PARTE III

1. Anexo B-4: Reporte POI Multianual 2021-2023 del Aplicativo CEPLAN v01

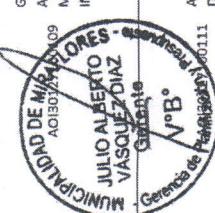


**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**

Periodo POI Multianual	2021 - 2023
Nivel de Gobierno	M - GOBIERNOS LOCALES
Sector	00 - MUNICIPALIDADES
Puesto	000 - MUNICIPALIDADES
Unidad Ejecutora	301271 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

CENTRO DE COSTO: 01.01 - ALCALDIA  
DEP. 03 - PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD

**AEI.03.02 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.**



CENTRO DE COSTO: 01.01 - ALCALDIA  
DEPARTAMENTO: 03 - PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD

**AEI 03-02 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.**

CENTRO DE COSTO: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		PROGRAMACION MENSUAL											
		CÓDIGO		ACTIVIDAD OPERATIVA		UBIGEO		U.M.		PRIORIDAD		PERÍODO	
GESTIÓN DE DENUNCIAS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN Y MONITOREO DEL CONTROL INTERNO	150122 - MIRAFLORES	INFORME	Muy Alta	2021	FÍSICO	2	2	2	2	2	2	2	2
JULIO ALBERTO VASQUEZ DIAZ	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	COSTEO S/ FÍSICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICIPALIDAD DE MIRAFLORES	150122 - MIRAFLORES	INFORME	Muy Alta	2023	COSTEO S/ FÍSICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gerencia de Gestión Institucional	NºB°	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	Muy Alta	2021	COSTEO S/ FÍSICO	55,124,00	55,124,00	55,124,00	55,124,00	55,124,00	55,124,00	55,115,00	661,479,00
AEI03-02 - PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD	AEI03-02 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.			2022	COSTEO S/ FÍSICO	55,124,00	55,124,00	55,124,00	55,124,00	55,124,00	55,124,00	561,479,00	661,479,00
AEI03-02 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.				2023	COSTEO S/ FÍSICO	55,124,00	55,124,00	55,124,00	55,124,00	55,124,00	55,124,00	561,479,00	661,479,00

CENTRO DE COSTO: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

AE.03.02 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.

**CENTRO DE COSTO: 01.03 - PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL**  
**DETALLE: 01.03.1 - PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD**

A.EI.03.02 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD
--	--------	---------------------	--------	------	-----------

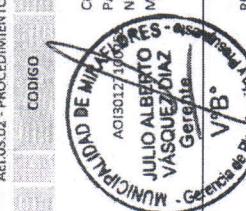
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**

Anexo B-4

Año: 2021 - 2023

A110; 2021 - 2023

CENTRO DE COSTO: 01.04 - SECRETARÍA GENERAL  
OEI.03 - PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD



 <b>MINISTERIO DE INTERIOR Gobierno de Andalucía</b> <b>DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS</b> <b>SECCIÓN 12 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	<p><b>AO130127100261</b></p> <p><b>ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS</b></p>	<p><b>CENTRO DE COSTO: 01.04.01 - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL</b></p> <p><b>01.03 - PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD</b></p> <p><b>A0130.02 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS</b></p>
 <b>MINISTERIO DE INTERIOR Gobierno de Andalucía</b> <b>DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS</b> <b>SECCIÓN 12 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	<p><b>CODIGO</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD OPERATIVA</b></p>

**CENTRO DE COSTO: 01.04 - SECRETARIA GENERAL**  
**DEPARTAMENTO: 01.03 - PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD**

AEI.03.02 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.

DEI 03 - PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD

**ANEXO B-4**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**



**ANEXO B-4**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**  
**Año: 2021 - 2023**

EN EL PORTAL WEB											
		FÍSICO	130	130	130	130	130	130	130	130	130
2023		COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PLANIFICACIÓN E		FÍSICO	91	91	91	91	91	91	91	91	91
INFORMACIÓN A TRAVÉS DE		COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30127100042 UNIDAD		FÍSICO	91	91	91	91	91	91	91	91	91
DE MARCAS INSTITUCIONALES MIRAFLORES		COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LA COMUNICACIÓN EXTERNA MIRAFLORES		FÍSICO	91	91	91	91	91	91	91	91	91
E INTERNA		COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2021		FÍSICO	95	95	95	95	95	95	95	95	95
AOI30127100044 DESARROLLO Y ELABORACIÓN DE		COSTEO S/	35,565.00	26,334.00	26,334.00	26,334.00	26,334.00	26,334.00	26,334.00	26,334.00	26,334.00
150122 -		FÍSICO	95	95	95	95	95	95	95	95	95
UNIDAD Alta		COSTEO S/	35,565.00	26,334.00	26,334.00	26,334.00	26,334.00	26,334.00	26,334.00	26,334.00	26,334.00
AOI30127100047 ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS		FÍSICO	95	95	95	95	95	95	95	95	95
150122 -		COSTEO S/	35,565.00	26,334.00	26,334.00	26,334.00	26,334.00	26,334.00	26,334.00	26,334.00	26,334.00
DOCUMENTO Muy Alta		FÍSICO	95	95	95	95	95	95	95	95	95
AOI30127100048 SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES MIRAFLORES		COSTEO S/	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00
150122 -		FÍSICO	3	3	3	3	3	3	3	3	3
DOCUMENTO Muy Alta		COSTEO S/	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00
AOI30127100049 JULIO ALBERTO VASQUEZ DIAZ Gobernante		FÍSICO	3	3	3	3	3	3	3	3	3
150122 -		COSTEO S/	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00
CENTRO DE COSTO: 02.04.01 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		FÍSICO	95	95	95	95	95	95	95	95	95
OEI03 - PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD		COSTEO S/	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00	26,369.00
AEI03 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.		FÍSICO	95	95	95	95	95	95	95	95	95
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	META	1	2	3	4	PROGRAMACIÓN MENSUAL
						FÍSICO	94	119	144	134	134
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2021	FÍSICO	94	119	144	134	134
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2022	FÍSICO	94	119	144	134	134
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2023	FÍSICO	94	119	144	134	134
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
						COSTEO S/	6,120.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00	6,118.00
						FÍSICO	90	90	90	90	90
</											



ANEXO B-4  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**  
**Año: 2021 - 2023**

Anexo B-4

CENTRO DE COSTO: 02.05 - GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN											
OEI.03 - PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD											
OEI.03.02 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.											
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	META	1	2	3	4	5
AOI3012710092	VELAR POR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	150122 - MIRAFLORES	ACCION	Alta	2021 - 2023	FÍSICO COSTEO S/	3	3	3	3	3
AOI3012710093	DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE TI COMO SOPORTE A LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	150122 - MIRAFLORES	INFORME	Alta	2021 - 2023	FÍSICO COSTEO S/	3	3	3	3	3
AOI3012710094	ASEGURAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Muy Alta	2021 - 2023	FÍSICO COSTEO S/	3	3	3	3	3
CENTRO DE COSTO: 02.06.01 - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO											
OEI.03 - PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD											
OEI.03.02 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.											
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	META	1	2	3	4	5
AOI30127100117	ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES (PDLC-PEL-POI)	150122 - MIRAFLORES	INFORME	Alta	2021 - 2023	FÍSICO COSTEO S/	2	2	2	2	2
AOI3012710021	MONITOREO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (OPMI)	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Muy Alta	2021 - 2023	FÍSICO COSTEO S/	2	2	2	2	2

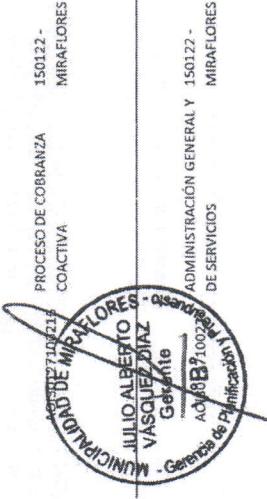
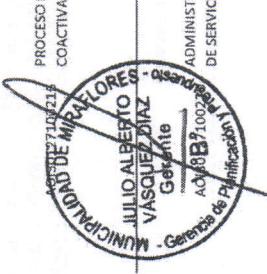
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**  
**Año: 2021 - 2023**

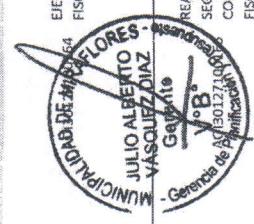
Anexo B-4

CENTRO DE COSTO: 02.08.01 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA											
OEI03 - PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD											
AEI03.02 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.											
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBICACIÓN	PRIORIDAD	U.M.	PERÍODO	MULTIANUAL	META	1	2	3	4
AOI30127100139	DIFUSIÓN DE NORMAS Y COMUNICADOS DE INTERÉS	150122 - MIRAFLORES	ACCION	Alta	2022	FÍSICO	15	15	15	15	15
					2023	COSTEO S/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AOI30127100141	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Muy Alta	2021	FÍSICO	51.555,00	51.376,00	51.376,00	51.376,00	51.376,00
					2022	COSTEO S/	15	15	15	15	15
					2023	COSTEO S/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>CENTRO DE COSTO: 02.08.02 - SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN</b>											
OEI03 - PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD											
AEI03.02 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.											
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBICACIÓN	PRIORIDAD	U.M.	PERÍODO	MULTIANUAL	META	1	2	3	4
AOI30127100142	DIRECCIÓN Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE COBRANZA	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Muy Alta	2021	FÍSICO	281	282	281	281	281
					2022	COSTEO S/	2.010,00	1.310,00	1.310,00	1.310,00	1.310,00
					2023	COSTEO S/	2.010,00	1.310,00	1.310,00	1.310,00	1.310,00
<b>CENTRO DE COSTO: 02.08.03 - DIRECCIÓN Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE COBRANZA</b>											
OEI03 - PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD											
AEI03.02 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.											
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBICACIÓN	PRIORIDAD	U.M.	PERÍODO	MULTIANUAL	META	1	2	3	4
AOI30127100143	DIRECCIÓN Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE COBRANZA	150122 - MIRAFLORES	VISITA	Muy Alta	2021	FÍSICO	39.558	52.988	46.238	43.813	45.563
					2022	COSTEO S/	134.274,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					2023	COSTEO S/	134.274,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>CENTRO DE COSTO: 02.08.04 - DIRECCIÓN Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE COBRANZA</b>											
OEI03 - PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD											
AEI03.02 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.											
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBICACIÓN	PRIORIDAD	U.M.	PERÍODO	MULTIANUAL	META	1	2	3	4
AOI30127100144	DIRECCIÓN Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE COBRANZA	150122 - MIRAFLORES	VISITA	Muy Alta	2021	FÍSICO	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000
					2022	COSTEO S/	65.300,00	8.000	8.000	8.000	8.000
					2023	COSTEO S/	65.300,00	8.000	8.000	8.000	8.000
<b>CENTRO DE COSTO: 02.08.05 - DIRECCIÓN Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE COBRANZA</b>											
OEI03 - PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD											
AEI03.02 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.											
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBICACIÓN	PRIORIDAD	U.M.	PERÍODO	MULTIANUAL	META	1	2	3	4
AOI30127100145	DIRECCIÓN Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE COBRANZA	150122 - MIRAFLORES	VISITA	Muy Alta	2021	FÍSICO	1.092	1.259	31.889	1.031	1.913
					2022	COSTEO S/	53.210,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					2023	COSTEO S/	53.210,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CENTRO DE COSTO: 02.08.06 - SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN											
OEI03 - PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD											
AEI03.02 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.											
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBICACIÓN	PRIORIDAD	U.M.	PERÍODO	MULTIANUAL	META	1	2	3	4
AOI30127100146	DIRECCIÓN Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE COBRANZA	150122 - MIRAFLORES	UNIDAD	Alta	2021	FÍSICO	65.300,00	8.000	8.000	8.000	8.000
					2022	COSTEO S/	65.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					2023	COSTEO S/	65.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>CENTRO DE COSTO: 02.08.07 - DIRECCIÓN Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE COBRANZA</b>											
OEI03 - PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD											
AEI03.02 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.											
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBICACIÓN	PRIORIDAD	U.M.	PERÍODO	MULTIANUAL	META	1	2	3	4
AOI30127100147	DIRECCIÓN Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE COBRANZA	150122 - MIRAFLORES	UNIDAD	Alta	2021	FÍSICO	1.092	1.259	31.889	1.031	1.913
					2022	COSTEO S/	53.210,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					2023	COSTEO S/	53.210,00	0,00	0,00	0,00	0,00



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**



**ANEXO B-4**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**

Año: 2021 - 2023

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACION FISICA Y COSTOS (Anualizado)

Año: 2021 - 2023

CENTRO DE COSTO: 02.09.02 - SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS

OEL.04 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO ARMONICO DEL TERRITORIO

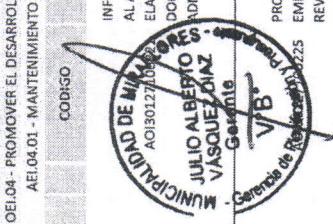
AEI.04.01 - MANTENIMIENTO VIAL Y DE INFRAESTRUCTURA PERMANENTE URBANA DEL DISTRITO

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.
--------	---------------------	--------	------

卷之三

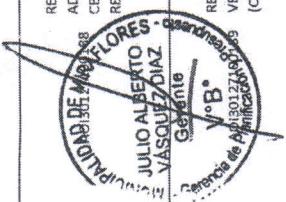
REALIZACIÓN DE REVISIÓN NIES

REVISIÓN DE REVISORES



**ANEXO B-4**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**  
**Año: 2021 - 2023**

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PERÍODO	PERÍODOS	MULTIANUAL	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL										
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
AOI30127100184	TÉCNICAS MUNICIPALES PARA 150122 - LICENCIAS DE EDIFICACIÓN MODALIDAD A Y B	MIRAFLORES	INFORME	Alta	2022	FÍSICO	106	104	94	103	89	86	77	75	80	89	104	106
AOI30127100185	REALIZACIÓN DE REVISIONES CON COMISIÓN TÉCNICA DISTRITAL PARA LICENCIAS DE OBRA MODALIDAD A Y B	MIRAFLORES	DOCUMENTO EMITIDO	Alta	2022	COSTEO S/ FÍSICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AOI30127100186	REALIZACIÓN DE REVISIONES CON COMISIÓN TÉCNICA DISTRITAL PARA CONFORMIDADES DE OBRA MODALIDAD A Y B	MIRAFLORES	DOCUMENTO	Muy Alta	2021	FÍSICO	340	292	304	313	272	320	335	305	266	242	281	299
AOI30127100187	REALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN ADMINISTRATIVA DE CERTIFICADOS, LICENCIAS Y RESOLUCIONES	MIRAFLORES	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FÍSICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AOI30127100188	REALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN ADMINISTRATIVA DE CERTIFICADOS, LICENCIAS Y RESOLUCIONES	MIRAFLORES	DOCUMENTO	Muy Alta	2023	FÍSICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AOI30127100189	REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO TEMPORAL	MIRAFLORES	DOCUMENTO	Alta	2021	FÍSICO	340	292	304	313	272	320	335	305	266	242	281	299
AOI30127100190	REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO TEMPORAL	MIRAFLORES	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FÍSICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AOI30127100191	REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO TEMPORAL	MIRAFLORES	DOCUMENTO	Muy Alta	2023	FÍSICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>CENTRO DE COSTO: 02.09.03 - SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN</b>																		
OEI07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD EN EL DISTRITO																		
AEI07.02 - ORDENAMIENTO DE LOS NEGOCIOS DE ACUERDO AL PLAN URBANO DISTRITAL																		

  
**JULIO ALBERTO VÁSQUEZ DÍAZ**  
**General Director**  
**Ministry of Government of the Republic of Ecuador**  
**General Directorate of Planning and Programming**  
**AEI07.02 - ORDENAMIENTO DE LOS NEGOCIOS DE ACUERDO AL PLAN URBANO DISTRITAL**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL ANUAL
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	-------------

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**

Año: 2021 - 2023

CENTRO DE COSTO: 02.09.04 - SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

卷之三

INFLUENCE OF THE CROWN ON THE DENTAL PULP 113

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**  
**Anexo B-4**  
**Año: 2021 - 2023**

AOI30127100305 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO 150122 - MIRAFLORES REPORTE Muy Alta	2021 2022 2023	FÍSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		COSTEO S/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		FÍSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		COSTEO S/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		FÍSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127100307 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DESES. Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO (META 9)	2021 2022 2023	COSTEO S/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		FÍSICO	0	0	72	20	21	71	20	21	71	20	408
		COSTEO S/	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	185,338,00
		FÍSICO	0	0	72	20	21	71	20	21	71	20	408
		COSTEO S/	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	185,338,00
AOI30127100307 INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO (META 12)	2021 2022 2023	FÍSICO	0	0	72	20	21	71	20	21	71	20	408
		COSTEO S/	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	185,338,00
		FÍSICO	0	0	72	20	21	71	20	21	71	20	408
		COSTEO S/	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	15,445,00	185,338,00
		FÍSICO	0	0	72	20	21	71	20	21	71	20	408

AEI05.03 - INSPECCIÓN OPORTUNA A LA INFRAESTRUCTURA PARA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE MIRAFLORES.

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL						TOTAL ANUAL
								1	2	3	4	5	6	
AOI30127100277 INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO (META 11)	2021 2022 2023	FÍSICO	240	265	275	275	200	255	290	295	325	315	305	3,315
		COSTEO S/	1,801,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,801,00
		FÍSICO	240	265	275	275	200	255	290	295	325	315	305	3,315
		COSTEO S/	1,801,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,801,00
		FÍSICO	240	265	275	275	200	255	290	295	325	315	305	3,315
AOI30127100277 ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS (META 11)	2021 2022 2023	COSTEO S/	1,801,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,801,00
		FÍSICO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		COSTEO S/	308,694,00	106,156,00	106,156,00	106,156,00	106,156,00	106,156,00	106,156,00	106,156,00	106,156,00	106,156,00	106,156,00	1,476,410,00
		FÍSICO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		COSTEO S/	308,694,00	106,156,00	106,156,00	106,156,00	106,156,00	106,156,00	106,156,00	106,156,00	106,156,00	106,156,00	106,156,00	1,476,410,00

AEI05.04 - ASISTENCIA TÉCNICA FOCALIZADA A LOS VECINOS PARA LA RESPUESTA ANTE DESASTRES DEL DISTRITO.

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL						TOTAL ANUAL
								1	2	3	4	5	6	
AOI30127100281 DESARROLLO DE SIMULACIÓN EN GESTIÓN REACTIVA 150122 - MIRAFLORES KIT	2021 2022 2023	FÍSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		COSTEO S/	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,264,00
		FÍSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		COSTEO S/	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,264,00
		FÍSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI30127100281 PARA LA ASISTENCIA FRENT. MIRAFLORES A EMERGENCIAS Y DESASTRES. KIT	2021 2022 2023	COSTEO S/	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,264,00
		FÍSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		COSTEO S/	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,264,00
		FÍSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		COSTEO S/	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,264,00

AEI05.05 - SERVICIOS OPORTUNOS DE CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA Y ALMACENES SOTERRADOS PARA LOS VECINOS DE MIRAFLORES.

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL						TOTAL ANUAL
								1	2	3	4	5	6	
AOI30127100275 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENT. MIRAFLORES A EMERGENCIAS Y DESASTRES. KIT	2021 2022 2023	FÍSICO	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0
		COSTEO S/	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,264,00
		FÍSICO	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0
		COSTEO S/	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,264,00
		FÍSICO	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0
AOI30127100308 DEPARTAMENTO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO 150122 - MIRAFLORES REPORTE Muy Alta	2021 2022 2023	COSTEO S/	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		FÍSICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		COSTEO S/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		FÍSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		COSTEO S/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AEI05.06 - DESARROLLO DE LOS CENTROS  
Y ESPACIOS DE MONITOREO  
150122 -  
MIRAFLORES  
REPORTE  
Muy Alta

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL						TOTAL ANUAL
								1	2	3	4	5	6	
AOI30127100308 DEPARTAMENTO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO 150122 - MIRAFLORES REPORTE Muy Alta	2021 2022 2023	FÍSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		COSTEO S/	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,264,00
		FÍSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		COSTEO S/	4,270,00	4,270,00	4,270,00	4,2								

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**  
**Año: 2021 - 2023**

Anexo B-4

**OEI.04 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO ARMONICO DEL TERRITORIO**

**AEI.04.02 - MANTENIMIENTO DE LAS CICLOVIAS PARA EL TRANSPORTE NO MOTORIZADO DEL DISTRITO.**

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
PROPOSICIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, PLANES Y NORMAS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO					2021	FÍSICO	1	2	4	1	2	4	1	2	4	1	2	4	28
AOJ30127100238	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Alta		2022	COSTEO S/	38,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,000.00	
					2023	COSTEO S/	38,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,000.00	

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
PROPOSICIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, PLANES Y NORMAS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO					2021	FÍSICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108
AOJ30127100239	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Alta		2022	COSTEO S/	5	11	5	11	5	11	5	11	5	11	5	11	108
					2023	COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
PROPOSICIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, PLANES Y NORMAS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO					2021	FÍSICO	5	11	5	11	5	11	5	11	5	11	5	11	108
AOJ30127100239	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Alta		2022	COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2023	COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
PROPOSICIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, PLANES Y NORMAS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO					2021	FÍSICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOJ30127100239	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Alta		2022	COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2023	COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
PROPOSICIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, PLANES Y NORMAS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO					2021	FÍSICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOJ30127100239	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Alta		2022	COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2023	COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
PROPOSICIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, PLANES Y NORMAS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO					2021	FÍSICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOJ30127100239	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Alta		2022	COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2023	COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
PROPOSICIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, PLANES Y NORMAS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO					2021	FÍSICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOJ30127100239	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Alta		2022	COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2023	COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
PROPOSICIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, PLANES Y NORMAS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO					2021	FÍSICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOJ30127100239	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Alta		2022	COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2023	COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**  
Año: 2021 - 2023

**ANEXO B-4**  
**ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**

CENTRO DE COSTOS 02 10 03 : SURGEBCNIA DE CATASTRO

CENTRO DE COSTIÚ. UZ.10.03. JUBILINICIA DE GATIJO INC  
OEI.04 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO ARMONICO DEL TERRITORIO

AEI.04.03 - PROGRAMA INTEGRAL DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DISTRITAL

CÓDIGO ACTIVIDAD OPERATIVA UBICACIÓN

ATENCIÓN DE  
ENDEMI

VALIDAD DE MIREI  
PROCEDIMIENTOS Y  
SERVICIOS AL  
150122-

NICIPID  
AO13012210008  
CONTRIBUYENTE Y  
SERVICIOS AL  
MIRAFLORES  
130122-  
-

JULIO ALBERTO VASQUEZ DIAZ  
REQUERIMIENTOS DE LAS ES - MUNICIPALIDADES

AREAS MUNICIPALES  
- Gobernación -

Y-B°

ASESORAMIENTO TÉCNICO EN  
150.000  
Sociedad de Penitenciarias y Fábricas

10130127100263 MATERIA DE CATASTRO 150122 - MIRAFLORES

URBANO  
WILMAR LONG

THE JOURNAL OF CLIMATE

REALIZACIÓN DE

AOI30127100264 REALIZACION DEL MANTENIMIENTO DE LA BASE 150122- AMBIDEX ORES

MIRAFLORES  
DE INFORMACIÓN CATASTRAL

THE JOURNAL OF CLIMATE

REALIZACIÓN DEL SANFAMÍNIO DE LA  
AO130127100266 150122 -

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**  
**Año: 2021 - 2023**

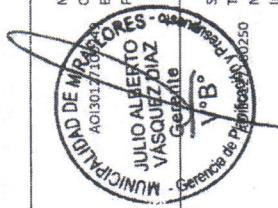
Anexo B-4

	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												
							META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO130127100334	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	DOCUMENTO	Muy Alta	2021	FÍSICO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		COSTEO S/	45,512,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	546,100,00
AO130127100347	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FÍSICO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		COSTEO S/	45,512,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	546,100,00
AO130127100347	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	DOCUMENTO	Muy Alta	2023	FÍSICO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		COSTEO S/	45,512,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	546,100,00

**CENTRO DE COSTO: 02.11.01 - GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

AEI.04 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO ARMONICO DEL TERRITORIO  
 AEL.04.01 - MANTENIMIENTO VIAL Y DE INFRAESTRUCTURA PERMANENTE URBANA DEL DISTRITO

	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL
							META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO130127100347	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE 150122 - MIRAFLORES	RESOLUCIÓN	Alta	FÍSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		COSTEO S/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AO130127100347	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	REVISIÓN Y ATENCIÓN DE DOCUMENTOS	REVISIÓN Y ATENCIÓN DE DOCUMENTOS	Alta	FÍSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		COSTEO S/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AO130127100347	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	MONITOREO Y COORDINACIÓN DE LAS EJECUCIONES DE OBRAS Y PROYECTOS	MONITOREO Y COORDINACIÓN DE LAS EJECUCIONES DE OBRAS Y PROYECTOS	Alta	FÍSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		COSTEO S/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AO130127100347	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MIRAFLORES	SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MIRAFLORES	Alta	FÍSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		COSTEO S/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AO130127100347	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	JULIO ALBERTO VASQUEZ DIAZ - Gerente de Proyectos	JULIO ALBERTO VASQUEZ DIAZ - Gerente de Proyectos	Alta	FÍSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		COSTEO S/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL
							META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO130127100347	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	INFORME	Muy Alta	2021	FÍSICO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		COSTEO S/	45,512,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	546,100,00
AO130127100347	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	INFORME	Muy Alta	2022	FÍSICO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		COSTEO S/	45,512,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	546,100,00
AO130127100347	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	INFORME	Muy Alta	2023	FÍSICO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		COSTEO S/	45,512,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	45,508,00	546,100,00

**CENTRO DE COSTO: 02.11.02 - SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS**

AEI.04 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO ARMONICO DEL TERRITORIO  
 AEL.04.01 - MANTENIMIENTO VIAL Y DE INFRAESTRUCTURA PERMANENTE URBANA DEL DISTRITO

	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL
							META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO130127100347	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE TERCEROS	150122 - MIRAFLORES	RESOLUCIÓN	Alta	FÍSICO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		COSTEO S/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AO130127100347	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	INFORME	Muy Alta	2021	FÍSICO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		COSTEO S/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AO130127100347	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	INFORME	Muy Alta	2022	FÍSICO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		COSTEO S/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AO130127100347	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	INFORME	Muy Alta	2023	FÍSICO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		COSTEO S/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**CENTRO DE COSTO: 02.11.02 - SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS**

AEI.04 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO ARMONICO DEL TERRITORIO  
 AEL.04.01 - MANTENIMIENTO VIAL Y DE INFRAESTRUCTURA PERMANENTE URBANA DEL DISTRITO

	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL
							META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO130127100347	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE TERCEROS	150122 - MIRAFLORES	RESOLUCIÓN	Alta	FÍSICO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		COSTEO S/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AO130127100347	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	INFORME	Muy Alta	2021	FÍSICO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		COSTEO S/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AO130127100347	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	INFORME	Muy Alta	2022	FÍSICO</td														

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**  
**Anexo B-4**  
**Año: 2021 - 2023**

Año: 2021 - 2023



**CENTRO DE COSTO: 02.11.03 - SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES**

6 - MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN MIRAFLORES

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**

EI.06.02 - SISTEMAS DE MANEJO EFICIENTE DE AGUA PARA RIEGO EN EL DISTRITO.

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL						TOTAL ANUAL	
							META	1	2	3	4	5	6	
	FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS TERCERIZADOS DE ASEO URBANO DE LIMPIEZA	150122 - MIRAFLORES					FÍSICO	5.513.04	4.979.52	5.513.04	5.335.20	5.513.04	5.335.20	5.513.04
A013021700195	011174						COSTEO S/	85.012.00	85.008.00	85.008.00	85.008.00	85.008.00	85.008.00	85.008.00
		2021					FÍSICO	5.513.04	4.979.52	5.513.04	5.335.20	5.513.04	5.335.20	5.513.04
							COSTEO S/	85.012.00	85.008.00	85.008.00	85.008.00	85.008.00	85.008.00	85.008.00
		2022					FÍSICO	5.513.04	4.979.52	5.513.04	5.335.20	5.513.04	5.335.20	5.513.04

RE-ENCLAVE  
SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN 150122 - PERS



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**  
**Anexo B-4.**  
**Año: 2021 - 2023**

Anexo B-4  
MANUAL CON PROGRAMAS  
Año: 2021 - 2023

Año: 2021 - 2023

Año: 2021 - 2023

**CENTRO DE COSTO: 02.13 - GERENCIA DE CULTURA Y TURISMO**  
CÓDIGO: 09 - INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN

CENTRO DE COSTO: 02.13 - GERENCIA DE CULTURA Y TURISMO



PIAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)

11201 HILACA BIOCISONA

**ENTRADA DE COSTO: 02.13.01 - HUACA PUCLLAHA**  
**DEL.08 - INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO**

<b>TENOR DE COSTO:</b> 02-13-01 - HUACA PUCLLANA	<b>DETALLE:</b> INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO
ACI30127100357	PROMOCIÓN DEL TURISMO Y DE LA ARTESANÍA

CENTRO DE COSTO: Q2-14-01 - GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

CENTRO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN - PROMOCOYER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	PROGRAMACION MENSUAL						TOTAL ANUA 3
						MULTIANUAL	META	EJEC.	3	3	3	
0E1.01-03 - PROGRAMAS SOCIALES DE ATENCIÓN FOCALIZADA A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO.						1	3	3	3	3	3	3
0E1.01-01 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES						2	3	3	3	3	3	3
CENTRO DE COSTO: 02.14.01 - GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO						3	4	3	3	3	3	3

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**  
**Anexo B-4**  
**Año: 2021 - 2023**

**AEI.01.03 - PROGRAMAS SOCIALES DE ATENCIÓN FOCALIZADA A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO.**

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL						11	12	TOTAL ANUAL			
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO	PERSONA ATENDIDA	Alta	2021	COSTEO S/	FISICO	40,230	40,219	40,245	40,211	40,220	40,209	40,241	40,211	40,209	40,214	40,209	40,226	482,644	
AOI30127100008	150122 - MIRAFLORES	PERSONA ATENDIDA	2022	COSTEO S/	FISICO	40,230	40,219	40,245	40,211	40,220	40,209	40,241	40,211	40,209	40,214	40,209	40,226	482,644	
AOI30127100362	150122 - MIRAFLORES	PERSONA MUY ALTA	2023	COSTEO S/	FISICO	24,110,00	24,110,00	24,110,00	24,110,00	24,110,00	24,110,00	24,110,00	24,110,00	24,110,00	24,110,00	24,110,00	24,110,00	289,308,00	
REVISIÓN Y ATENCIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO	Alta	2021	COSTEO S/	FISICO	2,142	2,592	2,120	2,080	2,150	2,130	2,150	2,130	2,150	2,200	2,220	2,040	2,230	26,294
AOI30127100363	150122 - MIRAFLORES	PERSONA MUY ALTA	2022	COSTEO S/	FISICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACCIONES PARA LA ADECUADA ALIMENTACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA ANEMIA	FAMILIA	Muy Alta	2021	COSTEO S/	FISICO	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	
AOI30127100365	150122 - MIRAFLORES	PERSONA MUY ALTA	2022	COSTEO S/	FISICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JULIO ALBERTO VÁSQUEZ DÍAZ "Gobernante"	PROGRAMACIÓN DE "RENUEVATE CON MIRAFLORES"	MUY ALTA	2023	COSTEO S/	FISICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

**CENTRO DE COSTO: 02.14.03 - SUBGERENCIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN**

OEI.01 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES.

AEI.01.02 - PROGRAMA DE INCENTIVO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE MANERA INTEGRAL EN LOS VECINOS DE MIRAFLORES.

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL						11	12	TOTAL ANUAL			
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Muy Alta	2021	COSTEO S/	FISICO	2,387	2,367	2,364	2,333	2,401	2,279	2,219	2,237	2,257	2,198	2,236	2,250	27,528
AOI30127100365	150122 - MIRAFLORES	PERSONA MUY ALTA	2022	COSTEO S/	FISICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JULIO ALBERTO VÁSQUEZ DÍAZ "Gobernante"	PROGRAMACIÓN DE "RENUEVATE CON MIRAFLORES"	MUY ALTA	2023	COSTEO S/	FISICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO HUMANO (META MIRAFLORES)	PERSONA MUY ALTA	Alta	2021	COSTEO S/	FISICO	4,000	4,000	3,500	6,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	3,500	49,000
AOI30127100365	150122 - MIRAFLORES	PERSONA MUY ALTA	2022	COSTEO S/	FISICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JULIO ALBERTO VÁSQUEZ DÍAZ "Gobernante"	PROGRAMACIÓN DE "RENUEVATE CON MIRAFLORES"	MUY ALTA	2023	COSTEO S/	FISICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO HUMANO (META MIRAFLORES)	PERSONA MUY ALTA	Alta	2021	COSTEO S/	FISICO	1,585	2,025	1,540	1,155	2,625	1,401	1,885	1,935	1,405	875	620	18,486		
AOI30127100365	150122 - MIRAFLORES	PERSONA MUY ALTA	2022	COSTEO S/	FISICO	1,585	2,025	1,540	1,155	2,625	1,401	1,885	1,935	1,405	875	620	18,486		
JULIO ALBERTO VÁSQUEZ DÍAZ "Gobernante"	PROGRAMACIÓN DE "RENUEVATE CON MIRAFLORES"	MUY ALTA	2023	COSTEO S/	FISICO	1,585	2,025	1,540	1,155	2,625	1,401	1,885	1,935	1,405	875	620	18,486		



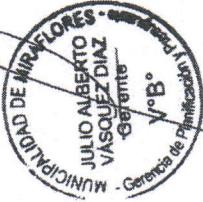
17

**Anexo B-4**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ajustado)**  
**Año: 2021 - 2023**

CENTRO DE COSTO: 02.14.04 - PROGRAMAS ALIMENTARIOS (PVL - PCA)											
AEI.01.01 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES.											
AEI.01.01 - PROGRAMA ORIENTADO DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL A FAVOR DE LOS VECINOS DE MIRAFLORES.											
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL			
								1	2	3	4
AOI30127100366	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO HUMANO	150122 - MIRAFLORES	PERSONA	Muy Alta	2021	FÍSICO	1,692	1,983	1,368	1,339	2,084
						COSTEO S/	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
					2022	FÍSICO	1,692	1,983	1,368	1,339	2,084
						COSTEO S/	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
					2023	FÍSICO	1,692	1,983	1,368	1,339	2,084
						COSTEO S/	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
AOI30127100367	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Muy Alta	2021	FÍSICO	259,923.00	259,923.00	259,923.00	259,923.00	259,923.00
					2022	COSTEO S/	259,923.00	259,923.00	259,923.00	259,923.00	259,923.00
					2023	COSTEO S/	259,923.00	259,923.00	259,923.00	259,923.00	259,923.00
AEI.01.03 - PROGRAMAS SOCIALES DE ATENCIÓN FOCALIZADA A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO.											
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL			
								1	2	3	4
AOI30127100023	ATENCIÓN A LOS BENEFICIARIOS PVL Y SUPERVISAR A LOS COMITÉS DEL PVL	150122 - MIRAFLORES	ACCION	Muy Alta	2021	FÍSICO	12,168	11,020	12,168	11,781	2
						COSTEO S/	12,746.00	12,746.00	12,746.00	12,746.00	12,746.00
					2022	FÍSICO	12,168	11,020	12,168	11,781	2
						COSTEO S/	12,746.00	12,746.00	12,746.00	12,746.00	12,746.00
					2023	FÍSICO	12,168	11,020	12,168	11,781	2
						COSTEO S/	12,746.00	12,746.00	12,746.00	12,746.00	12,746.00
AOI30127100361	DESARROLLO DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES - SISFOH	150122 - MIRAFLORES	PERSONA	Muy Alta	2021	FÍSICO	8,183.00	8,183.00	8,183.00	8,183.00	25
					2022	COSTEO S/	8,183.00	8,183.00	8,183.00	8,183.00	25
					2023	COSTEO S/	8,183.00	8,183.00	8,183.00	8,183.00	25

COSTEO TOTAL AÑO 2021 S/ 228,004,757.00  
 COSTEO TOTAL AÑO 2022 S/ 228,004,757.00  
 COSTEO TOTAL AÑO 2023 S/ 228,004,757.00

FIRMA



U.M. = Unidad de Medida